

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



El Esequibo es Nuestro

Diputado José Vielma Mora

El Esequibo es Nuestro



- No es sólo una Frase. Es un Sentimiento
- Nos convoca a la Unión Nacional y al Patriotismo.
- Un sólo proposito - La Defensa Total de La Nación,

01

**FORMACIÓN DEL TERRITORIO
PERÍODO COLONIAL Y DE LA INDEPENDENCIA
(1492 - 1840)**

CONQUISTA Y COLONIZACIÓN, FORMACIÓN DE PROVINCIAS AISLADAS, DERECHO INDIANO

- 1492 → Llegada de los españoles a América
- 1493 → Bulas Alejandrinas
- 1494 → Tratado de Tordesillas
- 1525 → Creación de la Provincia de Margarita
- 1528 → Creación de la Provincia de Venezuela
- 1568 → Creación de la Provincia de Nueva Andalucía o Cumaná / **Creación de la Provincia de Guayana**
- 1648 → Tratado de Münster - Paz de Westfalia

INTEGRACIÓN DE LAS PROVINCIAS EN UNA SOLA ENTIDAD GUBERNATIVA

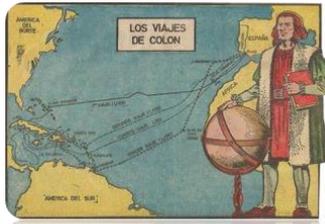
- 1676 → Creación de la Intendencia del Ejército y Real Hacienda Creación de la Provincia de Maracaibo
- 1777 → **Creación de la Capitanía General de Venezuela**
- 1786 → Creación de la Real Audiencia de Caracas / Creación de la Provincia de Barinas
- 1793 → Creación del Real Consulado de Caracas
- 1810 → Revolución del 19 de abril / Creación de las Provincias de Barcelona, Mérida y Trujillo
- 1811 → **Declaración de Independencia de Venezuela**

GUERRA DE INDEPENDENCIA

- 1814 → Tratado de Paz entre Holanda e Inglaterra
- 1817 → **Conquista de la Provincia de Guayana**
- 1821 → **La Gran Colombia y el principio Utis Possidetis Iuris**
- 1822 → **Se detectó ocupaciones de colonos ingleses provenientes de Demerara y Berbice al oeste del Esequibo**
- 1823 → Doctrina Monroe
- 1824 → El Reino Unido reconoce a la República de Colombia
- 1825 → Tratado de Cooperación y Amistad entre Colombia y Gran Bretaña
- 1830 → **Separación de la Gran Colombia y creación de la República de Venezuela**
- 1835 → **Primera línea de Schomburgk, usurpa 4.920 km² de territorio venezolano**
- 1840 → **Segunda línea de Schomburgk, usurpa 141.930 km² de territorio venezolano**

HISTORIA

- 12 de Octubre de 1492 (Bahamas)
- 27 de Noviembre de 1492 (Dominicana)
- 03 de Agosto de 1498 (Venezuela)
- 25 de Junio de 1502 (Jamaica)



Doctrina del Descubrimiento

- Todo lo NO cristiano debía convertirse en cristiano para salvar sus Almas



Tratado de Tordesillas (1494)

Bula Papal "Alejandrinas"
1452 – 1455 – 1493 - 1494



El Papa
Alejandro VI
(1492-1503)



La doctrina sentó las bases legales para la conquista del Nuevo Mundo por parte de las monarquías.



El Tratado de Tordesillas fue un pacto firmado el 7 de junio de 1494 entre la corona española (los reyes Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón) y la corona portuguesa (el rey Juan II de Portugal)

El tratado estableció límites mutuos a las zonas de exploración y conquista que cada reino tendría en el continente americano.



Carlos III de España

**Intendencia de Caracas
(08 de Diciembre de 1776)**

- Intendente de Hacienda
- Intendente del Ejército



**Capitanía General de Venezuela
(08 de Septiembre de 1777)**

- La audiencia de Caracas
- Consulado de Caracas
- La intendencia de Hacienda



**HITO DE GRAN
IMPORTANCIA PARA
LA HISTORIA
ECONÓMICA**

1. Caracas
2. Cumaná
3. Guayana
4. Maracaibo
5. Margarita
6. Trinidad

+ Barinas

(7 Provincias)

19 de Abril de 1810

05 de Julio de 1811

Para 1810, la base de la integración política de las Provincias de la Capitanía General de Venezuela estaba establecida con la creación, en 1776. de la Intendencia del Ejército y Real Hacienda; en 1777, de la Capitanía General de Venezuela; en 1786 de la Real Audiencia de Caracas; y en 1793, del Real Consulado de Caracas.

El cuadro político territorial de las Provincias que formaban la Capitanía General de Venezuela en 1810 correspondía aproximadamente al territorio siguiente:

- Provincia de Margarita, Isla de Margarita
- Provincia de Venezuela ò Caracas
- Los territorios de los Estados Falcón, Lara, Portuguesa. Yaracuy, Cojedes, Carabobo, Aragua, Guárico, Miranda, y el Distrito Federal;
- La Provincia de Cumaná o Nueva Andalucía,
- Los territorios de los Estados Anzoátegui. Sucre. Monagas y parte del territorio del Estado Delta Amacuro.
- la Provincia de Guayana, los territorios de los Estados Bolívar, Amazonas y parte del Delta Amacuro;
- La Provincia de Maracaibo. los territorios de los Estados Zulia, Mérida. Táchira y Trujillo;
- La Provincia de Barinas, los territorios de los Estados Barinas y Apure.



Ley Fundamental de la República de Colombia (LA GRAN COLOMBIA)



Redactada en el Congreso de Angostura (1819) y ratificada en el Congreso de Cúcuta (1821)

ARTICULO 2º. Su territorio será el que comprendían la antigua Capitanía General de Venezuela y el Virreinato del Nuevo Reino de Granada, abrazando una extensión de 115 mil leguas cuadradas, cuyos términos precisos se fijarán en mejores circunstancias.

En la Constitución de 1830, luego de la separación de Venezuela de la Gran Colombia y su constitución como Estado independiente, se definió el territorio de Venezuela en la siguiente forma:

Art. 5. El territorio de Venezuela comprende todo lo que antes de la transformación política de 1810 se denominaba Capitanía General de Venezuela. Para su mejor administración se dividirá en provincias, cantones y parroquias, cuyos límites fijará la ley.

Esta norma de la Constitución de 1830 sustancialmente quedó con la misma redacción en las Constituciones posteriores, evolucionando hasta lograr la concepción vigente del texto constitucional de 1961.

Instrucciones dadas por Simón Bolívar a su ministro plenipotenciario en Londres (1822), José Rafael Revenga, respecto del Esequibo:



"Los colonos de Demerara y Berbice tienen usurpada una gran porción de tierra, que según aquellos nos pertenecen del lado del Rio Esequibo.

Es absolutamente indispensable que dichos colonos, o se pongan bajo la protección y obediencia de nuestras leyes, o que se retiren a sus antiguas posesiones"

02

**AGRESIÓN IMPERIAL, DESPOJO Y
FRAUDE ARBITRAL
(1840 - 1899)**

02

CAUDILLISMO E INESTABILIDAD POLÍTICA (1830 – 1989)

- 1845 → Reconocimiento de España a la República de Venezuela
- 1850 → **Acuerdo de Status Quo entre Venezuela y Reino Unido**
- 1856 → Ley de División Territorial de Venezuela
- 1864 → Constitución Federal de los Estados Unidos de Venezuela
- 1880 → **Descubrimiento de yacimientos de oro al oeste del Esequibo (territorio venezolano)**
- 1887 → **Publicación de un nuevo mapa oficial de Gran Bretaña, tercera línea de Schomburgk, usurpa 167.830 km². LA pretención del Reino Unido es de 203.310 km² Venezuela exige la evacuación de ocupantes ingleses en territorios al oeste del Esequibo, ruptura de las relaciones diplomáticas**
- 1895 → **Incidente del Cuyuní e inicio del conflicto internacional**
Mensaje del presidente de los EEUU Grover Cleveland
- 1897 → **Tratado de Washington**
- 1899 → **Laudo Arbitral de Paris**

Envían al prusiano Robert H. Schomburgk, quien presenta un mapa en el que se traza arbitrariamente una línea al oeste del río Esequibo como la nueva frontera de la colonia británica, con Venezuela. La primera anexión ilegal consistió en 4.920 km².

En Londres se publica un mapa expansivo e invasor británico, a partir de la cual la Guayana Británica pretende anexarse 141.930 Km². (Aproximado a la superficie del estado Amazona).



Acuerdo entre Gran Bretaña y Venezuela, se comprometen a no ocupar el territorio en disputa entre la segunda línea Schomburgk de 1840 y el río Esequibo.



1840



1842

El ministro venezolano Alejo Fortique reclama al Gobierno británico el retiro de los postes colocados en los puntos establecidos por la segunda línea Schomburgk. El Gobierno británico retira los postes, reconociendo la soberanía venezolana.

1850

1886

En marzo de 1886, ante la confirmación de la existencia de oro en la cuenta del Cuyuni, la colonia inglesa invade la cuenca de dicho río. Venezuela exige la evacuación de los incursores del territorio ocupado entre el Amacuro y el Pomerón antes del 20 de febrero de 1887.

Bajo el mandato del presidente Guzmán Blanco, Venezuela rompe relaciones con Gran Bretaña, tras la negación de cesar la invasión británica del territorio venezolano y nuevamente la línea Schomburgk, la cual aumentaba en 25 mil km² la anexión imperial. La aspiración suma un total de 203.310 km² (equivalentes aproximadamente a la mitad de la superficie de Alemania).

1887



1893-1895

Venezuela gestionó la aceptación de un arbitraje por parte de Gran Bretaña.

El 2 de enero de 1895 se produce el llamado Incidente del Cuyuní, bautizado así por el propio general Sifontes, fue un enfrentamiento armado entre venezolanos y británicos, en el que por dirección de Sifontes los Venezolanos salieron vencedores.

1895





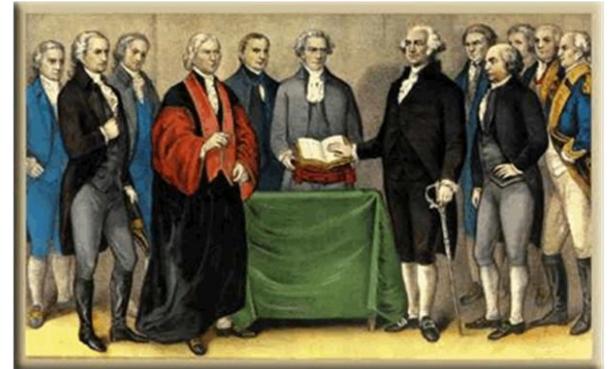
1895

DOCTRINA MONROE

Se involucra el imperio norteamericano. Los Estados Unidos consideraron una amenaza a sus intereses cualquier apropiación territorial en América por parte de potencias europeas. Estados Unidos advierte que la negativa de Gran Bretaña al examen judicial de sus títulos equivalía a una apropiación.

1897

Se firma el Tratado de Washington. Bajo presiones norteamericanas y de Gran Bretaña, Venezuela se ve obligada a aceptar en condiciones desventajosas el arbitraje: ningún venezolano formará parte de la Comisión Arbitral, siendo Venezuela representada por dos estadounidenses; dos ingleses representarán la parte británica, y un quinto árbitro que sera ruso.



1899



"Laudo Arbitral de Paris". Violando los términos del Tratado de Washington de 1897, los árbitros deciden despojar a Venezuela del 90 por ciento de su territorio Esequibo, mediante una componenda que será descubierta muchos años más tarde. Venezuela protesta la decisión.

El Laudo Arbitral de París es un “instrumento devenido de un proceso arbitral fraudulento y contrario al derecho internacional, producto de la confabulación entre los Estados Unidos de América y el Reino de la Gran Bretaña, en contra de la integridad territorial de Venezuela.

El Tribunal del Arbitraje estuvo compuesto por cinco miembros, dos estadounidenses en representación de Venezuela, dos ingleses en representación de Reino Unido y el quinto miembro como parte imparcial (Ruso).

Cipriano Castro, en armas contra el Gobierno de Ignacio Andrade, cruza el 23 de mayo de 1899 el río Táchira. Era la Revolución Liberal Restauradora o invasión de los sesenta. Entre quienes acompañan a Castro iba su compadre Juan Vicente Gómez.



**MUCHAS
GRACIAS
POR SU
ATENCIÓN**



**El Sol de Venezuela
Nace en el Rio Esequibo**